

de 4.594,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 29 de mayo de 2008.—Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid.—38.186.

AMAGONBAEVO, S. L.

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejec. número: 93/07, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Henry Eduardo García Gaviláñez contra Amagonbaevo, S.L. sobre cantidades, se ha dictado auto con fecha 12 de mayo de 2008, en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 2.500 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5.º de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 30 de mayo de 2008.—La Secretario Judicial.—38.448.

AMC GRUPO ALIMENTACIÓN FRESCO Y ZUMOS, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil «AMC Grupo Alimentación Fresco y Zumos, Sociedad Anónima» (en adelante, la «Sociedad»), se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 15 de julio de 2008, a las nueve horas, en el domicilio social, sito en situado en Espinardo (Murcia), carretera Madrid-Cartagena, km 390, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora al día siguiente, al objeto de debatir y, en su caso, adoptar los acuerdos que se estimen oportunos relativos al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración efectuada durante el ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2007.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades.

A partir de la presente convocatoria de Junta general y de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se ofrece a todos los accionistas la posibilidad de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación en esta Junta general relativos a las cuentas anuales propias de esta Sociedad y a las cuentas consolidadas, así como el informe de gestión y el informe de auditoría referente tanto a las cuentas individuales como a las consolidadas.

Murcia, 5 de junio de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Muñoz Armero.—38.811.

ANDALUZA DE DESARROLLOS ELECTRÓNICOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la mercantil Andaluza de Desarrollos Electrónicos S.A. a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en Jaén, el día 29 de Junio de 2008, en el en el domicilio social, sito en c/ Plaza Coca de la Piñera, 3-1.º B a las 11:30 horas, o de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convo-

ocatoria el día 30 de Junio en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de Cuentas Anuales, Memoria, así como de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007 y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Delegación en el Presidente y en el Secretario del Consejo de Administración para que cualesquiera de ellos, indistintamente, pueda ejecutar y elevar a públicos los acuerdos adoptados por la Junta que hayan de inscribirse en el Registro Mercantil y para otorgar las subsanaciones precisas, así como para efectuar el preceptivo depósito de Cuentas Anuales de la Sociedad.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta General, de conformidad con el Art. 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios desde la presente convocatoria a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General y las cuentas anuales. Se prevé la celebración de la Junta General en segunda convocatoria, es decir, el día 30 de Junio de 2008.

Jaén, 12 de junio de 2007.—Presidente Consejo Administración, Manuel Díaz Alfaro.—39.396.

ANIBEX TEN, S. L.

Convocatoria de Junta general de socios

Por acuerdo del Administrador único, la Sociedad «Actuaciones Actividades e Inversiones Inmobiliarias, Sociedad Anónima» mediante su persona física representante Don Genís Marfà Pons, acuerda convocar a los socios de la entidad a la Junta General de Socios, que se celebrará en las oficinas de la entidad «Anibex Ten, Sociedad Limitada», sitas en Barcelona, calle Muntaner, número 340, principal, el próximo día 30 de junio de 2008, a las diez horas y con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados correspondiente al ejercicio social 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio social 2007.

Cuarto.—Dar cuenta del estado financiero de la compañía a fin de reestablecer el equilibrio patrimonial de la misma, adoptando en su caso los acuerdos relativos al aumento o disminución de capital que en su caso que consideren pertinentes u oportunos.

Quinto.—Delegación de facultades relativas a la aprobación del Acta de la Junta y elevación a público, firmando cuantos documentos fueren precisos y realizando cuantos actos sean necesarios hasta su depósito/inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta, por cualquiera de los medios legalmente previstos.

A partir de la fecha de esta convocatoria, y de conformidad con lo establecido en el artículo 51 y 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y, en su caso, el informe de los Auditores de Cuentas.

Barcelona, 5 de junio de 2008.—El Administrador único «Actuaciones Actividades e Inversiones Inmobiliarias, Sociedad Anónima», persona física representante, Don Genís Marfà Pons.—38.750.

ANOMARAT, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en el expediente de ejecución número 55/08, seguido en este Juzgado contra la entidad Anomarat, S. L., se ha dictado auto en cuya parte dispositiva se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Anomarat, S. L., en las presentes actuaciones por un principal de 545,32 euros.

Salamanca, 2 de junio de 2008.—El Secretario Judicial.—38.478.

APROVECHAMIENTO INDUSTRIAL DE PLANTAS TEXTILES, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración en sesión celebrada el 5 de junio de 2008, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, el día 21 de julio de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de las cuentas anuales e informe de gestión y auditoría y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Segundo.—Designación de Auditores de cuentas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita así como del informe de gestión y del informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 6 de junio de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Bernardo García Alonso.—38.768.

APTEGRAM CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento D-358/07, Ejecución 99/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Emil Velchev Vasilev contra la empresa Aptegram Construcciones, S.L., se ha dictado resolución de fecha 6.5.08 cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado Aptegram Construcciones S.L en situación de insolvencia total por importe de 8783,89.—euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 2 de junio de 2008.—Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria del Juzgado de lo social n.º 2 de Madrid.—38.139.

AQUADEAL IBERIA, SOCIEDAD LIMITADA

Extravío de certificación negativa de denominación social

«Auxiliar Industrial, S.A.», como interesado en la petición de la certificación «Aquadéal Iberia, Sociedad Limitada», número 07248895, expedida por el Registro Mercantil Central con fecha 22 de octubre de 2007, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resul-